

**INFORME FINAL DE PRACTICAS ADMINISTRATIVAS EN EKO  
GROUP H2O+**

**Estudiante: DIEGO ALEJANDRO GUEVARA GUERRERO**

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP  
FACULTAD DE PREGRADO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Tutor Académico: Alfredo Rosero Vera**

**Tutor Administrativo: Ricardo Alba**

**SEDE CENTRAL**

**BOGOTÁ D.C.**

**2023**



TERMINOS DE REFERENCIA PRÁCTICAS LABORALES  
FORMATO PARA FUNCIÓN DE PASANTES

DATOS DE LAS PARTES

NOMBRE DE LA ENTIDAD	EKO GROUP H2O+ SAS
NIT	901213016-0
DIRECCIÓN	Cra. 65b #17a-42
TELÉFONO	305 4630219
CIUDAD	BOGOTÁ
NOMBRE DEL TUTOR ADMINISTRATIVO	RICARDO ALBA
CARGO DEL TUTOR ADMINISTRATIVO	DIRECTOR DE OPERACIONES Y CO-FUNDADOR
CORREO DE CONTACTO	ricardoalba@ekogrouph2o.com
NOMBRE DEL ASPIRANTE	DIEGO ALEJANDRO GUEVARA GUERRERO
CARGO DEL ASPIRANTE	PASANTE
TELÉFONO DEL ASPIRANTE	3504458814
CORREO DE CONTACTO	diego1009gg@gmail.com

CARACTERISTICAS DE LA PRACTICA LABORAL

DESCRIPCIÓN DE LA PRACTICA	Como pasante de Administración Pública en Eko Group H2O+, tendrá la oportunidad de contribuir en el desarrollo e implementación de proyectos de acceso al agua y saneamiento en comunidades vulnerables, con un enfoque en la sostenibilidad y el impacto social y ambiental. A través de esta práctica laboral, adquirirá experiencia práctica en el campo de la gestión de proyectos y el trabajo en el ámbito de la cooperación internacional y el sector público.
FUNCIONES DE LA PRÁCTICA LABORAL	Investigar y analizar políticas públicas y regulaciones relacionadas con el acceso al agua, saneamiento y proyectos de desarrollo sostenible en comunidades vulnerables, para asegurar que los proyectos de Eko Group H2O+ estén alineados con los marcos normativos existentes.
	Apoyar en la gestión administrativa y financiera de los proyectos en conjunto con el equipo de Eko Group H2O+, asegurando una correcta asignación de recursos y el cumplimiento de los requisitos de informes y documentación exigidos por entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
	Identificar oportunidades de financiamiento y subvenciones disponibles a nivel gubernamental o internacional, y colaborar en la elaboración de propuestas para la obtención de recursos que permitan la implementación de nuevos proyectos.
	Colaborar en la elaboración de informes de impacto social y ambiental, que evidencien los resultados de los proyectos y su contribución al bienestar de las comunidades beneficiadas.
	Mantener una comunicación efectiva con entidades gubernamentales, agencias de cooperación y otras organizaciones con el fin de fortalecer alianzas estratégicas y facilitar la colaboración en proyectos conjuntos.
TIEMPO DE DURACIÓN DE LA PRACTICA LABORAL	La practica laboral con el estudiante Diego Guevara tendra una duración de cuatro (4) meses, la practica dara inicio el día martes 08 de agosto y finalizara el día viernes 08 de diciembre.
MODALIDAD	La practica laboral se desarrollara de manera virtual con el estudiante.
HORARIOS	Según lo acordado entre ambas partes el estudiante tendra que cumplir un horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y sabados de 8:00 am a 2:00 pm

## INTRODUCCION:

En el marco de la formación académica de un administrador público, y con el objetivo de aplicar todos los conocimientos adquiridos en la teoría y en la práctica en el transcurso de la carrera, presento este plan de trabajo para mis prácticas administrativas en el entorno laboral de la empresa Eko Group H2O+.

Teniendo en cuenta la ley 1006 de 2006 “Por la cual se reglamenta la profesión de Administrador Público y se deroga la Ley 5ª de 1991.” El Congreso de Colombia Decreta:

En su artículo 2. establece:

*“La profesión de Administrador Público tiene como función social el ejercicio de actividades que comprenden el desarrollo de las funciones del Estado y del manejo de los asuntos públicos. Además, aquellas actividades orientadas a generar procesos integrales que incrementen la capacidad institucional y efectividad del Estado y de las organizaciones no estatales con responsabilidades públicas, en la dirección y manejo de los asuntos públicos.”*  
(Función pública 2006)

Como administrador público realizar estas prácticas administrativas significa una gran oportunidad para aplicar los principios y funciones del administrador público, en su esencia para proteger el interés social y prestar un servicio que beneficie al estado. Por lo mismo desarrollar mis prácticas en un contexto empresarial como el de Eko Group H2O+ representa un compromiso con la innovación y la sostenibilidad en el sector del agua en el territorio nacional.

Además, en la ley 1006 de 2006 se dicta el campo de acción del administrador público, en sus puntos b) y c) se determina que el mismo puede realizar “estudios y proyectos de asesoría y consultoría para cualquier organismo de los sectores público y privado en materias de carácter estatal y de manejo de asuntos públicos, y de igual manera se

encargarán del diseño, dirección, ejecución de políticas, programas y proyectos propios del ámbito de lo público”.

En este plan de trabajo se expondrán los objetivos, actividades y fines que guiarán y determinarán mis labores como administrador público en mis prácticas con Eko Group H2O+. En este orden de ideas, la empresa Eko Group H2O+, se dedica en sus funciones a la elaboración y venta de productos ambientales sostenibles, en cooperación con el sector privado y el sector público a través de contratos o convenios a nivel nacional.

Dentro del desarrollo de mis prácticas se explorarán áreas del saber administrativo como la gestión de recursos, la toma de decisiones estratégicas y la interacción con diferentes actores; principalmente el sector público, que estén involucrados con Eko Group H2O+ y sus principales objetivos y propósito social y ambiental. Al mismo tiempo se buscará determinar como el desarrollo de la empresa a través de sus proyectos de carácter ambiental y social, con sus prácticas eficientes en alianzas público privadas con entidades públicas en el territorio nacional contribuirán con la protección ambiental, la sostenibilidad de los recursos hídricos, y el desarrollo de comunidades.

#### **ANTECEDENTES Y CONTEXTO:**

Eko Group H2O+ SAS, es una empresa colombiana fundada por una familia comprometida con la protección del medio ambiente, tiene como objetivo generar un cambio de actitud sobre la reutilización del plástico de un solo uso y dar acceso al agua potable a las comunidades más necesitadas a partir de la captación del agua lluvia, siendo un recurso natural estratégico para la reducción de riesgos y el fortalecimiento de las capacidades de resiliencia.

A lo largo de su trayectoria Eko Group H2O+ ha buscado a través de alianzas estratégicas con empresas locales y multinacionales, además de entidades gubernamentales, beneficiar comunidades afro, campesinos, indígenas y las que son afectadas en territorios por el conflicto armado. Se tiene como “propósito principal” (Eko Group H2O+-Nuestro propósito) las siguientes determinaciones:

- 1- Dar acceso al agua potable a las comunidades menos favorecidas.
- 2- Educar e inspirar a los jóvenes a actuar sobre el plástico.
- 3- Repensar el reciclaje y unirse a la economía circular de Colombia.
- 4- Participación comunitaria en la elaboración e instalación de las tecnologías.
- 5- Ayudar a alcanzar la agenda 2030, generando un impacto positivo en los ODS #6 Acceso al agua y saneamiento, #13 Acción por el Clima y #11 Ciudades Sostenibles.

En cuanto la agenda 2030 Eko Group H2O+ tiene ciertas pautas y metas a cumplir, lo que se busca a partir de las tecnologías sociales de la empresa es generar un impacto positivo en los ODS #6 Acceso al agua y saneamiento, #13 Acción por el Clima y #11 Ciudades Sostenibles. Por lo tanto, para llevar a cabo el desarrollo correcto de la empresa se establecieron tres metas principales:

- Brindar acceso a agua potable a un millón de personas en 3 años.
- Recuperar 2 toneladas semanales de productos plásticos (polietileno), para su posterior transformación en tanques Ekomuro H2O.
- Sensibilizar y capacitar a 50.000 personas en la fabricación de nuestras tecnologías, el uso eficiente del plástico y la economía circular.

## **OBJETVO GENERAL:**

Contribuir en el desarrollo e implementación de proyectos de acceso al agua y saneamiento en comunidades vulnerables, con un enfoque en la sostenibilidad y el impacto social y ambiental, además de adquirir experiencia práctica en el campo de la gestión de proyectos y el trabajo en el ámbito de la cooperación con el sector público.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Identificar las políticas públicas y regulaciones relacionadas con el acceso al agua, saneamiento y proyectos de desarrollo sostenible en comunidades vulnerables, para asegurar que los proyectos de Eko Group H2O+ estén alineados con los marcos normativos existentes.
2. Apoyar en la gestión administrativa y financiera de los proyectos en conjunto con el equipo de Eko Group H2O+, asegurando una correcta asignación de recursos y el cumplimiento de los requisitos de informes y documentación exigidos por entidades gubernamentales y agencias de cooperación.
3. Identificar oportunidades de financiamiento y subvenciones disponibles a nivel gubernamental o internacional, y colaborar en la elaboración de propuestas para la obtención de recursos que permitan la implementación de nuevos proyectos.
4. Colaborar en la elaboración de informes de impacto social y ambiental, que evidencien los resultados de los proyectos y su contribución al bienestar de las comunidades beneficiadas.
5. Mantener una comunicación efectiva con entidades gubernamentales, agencias de cooperación y otras organizaciones con el fin de fortalecer alianzas estratégicas y facilitar la colaboración en proyectos conjuntos.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Contribuir en el desarrollo e implementación de proyectos de acceso al agua y saneamiento en comunidades vulnerables, con un enfoque en la sostenibilidad y el impacto social y ambiental, además de adquirir experiencia práctica en el campo de la gestión de proyectos y el trabajo en el ámbito de la cooperación internacional y el sector público.	1. Identificar las políticas públicas y regulaciones relacionadas con el acceso al agua, saneamiento y proyectos de desarrollo sostenible en comunidades vulnerables, para asegurar que los proyectos de Eko Group H2O+ estén alineados con los marcos normativos existentes.	Inducción en la empresa					
		Realizar una investigación de las políticas públicas y regulaciones vigentes relacionadas con el acceso al agua. Identificar cambios recientes y evaluar su impacto, en el contexto de Eko Group H2O+.					
		Organizar un seminario interno para compartir los hallazgos y las implicaciones de las políticas y regulaciones identificadas. Facilitar una discusión para definir estrategias de alineación y cumplimiento normativo.					
	2. Apoyar en la gestión administrativa y financiera de los proyectos en conjunto con el equipo de Eko Group H2O+, asegurando una correcta asignación de recursos y el cumplimiento de los requisitos de informes y documentación exigidos por entidades gubernamentales y agencias de cooperación.	apoyar en los sistemas de gestión de recursos, en el seguimiento detallado de los gastos, el uso de fondos y la asignación eficiente de recursos en cada proyecto. Utilizar software de gestión financiera si es necesario.					
		Realizar sesiones periódicas con el equipo de Eko Group H2O+ sobre los requisitos de informes y documentación sobre los procesos y procedimientos en acuerdos privados y publico-privados.					
	3. Identificar oportunidades de financiamiento y subvenciones disponibles a nivel gubernamental o internacional, y colaborar en la elaboración de propuestas para la obtención de recursos que permitan la implementación de nuevos proyectos.	Realizar investigaciones regulares para identificar oportunidades de financiamiento y subvenciones disponibles a nivel local, nacional e internacional. Mantener una base de datos actualizada.					
		Colaborar con el equipo de Eko Group H2O+ para desarrollar propuestas sólidas y atractivas para los posibles financiadores con los proyectos de la empresa. Asegurarse de que las propuestas se ajusten a los criterios y objetivos de las fuentes de financiamiento identificadas; entidades públicas del orden local, o con un carácter de apoyo internacional.					
		Establecer y mantener relaciones efectivas con empresas, entidades y agencias de cooperación internacional potenciales. Programar reuniones regulares para presentar propuestas y discutir posibles colaboraciones. Mantener un registro de las interacciones y los compromisos.					
	4. Colaborar en la elaboración de informes de impacto social y ambiental, que evidencien los resultados de los proyectos y su contribución al bienestar de las comunidades beneficiadas.	Apoyar en el sistema de seguimiento de impacto, recopilando datos relevantes sobre el bienestar de las comunidades beneficiadas; indicadores de salud, calidad de vida, acceso al agua y saneamiento, entre otros.					
		Realizar evaluaciones periódicas del impacto social y ambiental de los proyectos. Esto implica encuestas, entrevistas y análisis de datos para medir el progreso y los cambios a lo largo del tiempo.					
		Realizar informes de impacto integrales que resuman los resultados de los proyectos, destacando los logros y los desafíos.					
	5. Mantener una comunicación efectiva con entidades gubernamentales, agencias de cooperación y otras organizaciones con el fin de fortalecer alianzas estratégicas y facilitar la colaboración en proyectos conjuntos.	Programar reuniones regulares con representantes de entidades gubernamentales y agencias de cooperación para discutir oportunidades sobre los proyectos.					
		Identificar eventos, conferencias y seminarios relacionados con el desarrollo sostenible y el acceso al agua donde Eko Group H2O+ pueda participar, crear oportunidades de alianzas.					
	Desarrollar las practicas administrativas en la empresa EKO GROUP H2O+ SAS de forma efectiva y certera, por medio del acompañamiento de la ESAP.	Asistir de manera frecuente a las asesorías con el monitor académico asignado por la ESAP					
		Entrega primer informe solicitado por la ESAP					
		Entrega segundo informe solicitado por la ESAP					
		Entrega tercer informe solicitado por la ESAP					
		Sustentar informe final					

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### Normatividad en Colombia

Identificación de la normatividad vigente en Colombia, que tenga en cuenta todos los aspectos referentes al cuidado ambiental, sostenibilidad ambiental, y agua potable. Se realizó a través de un cuadro, en el que se expuso para la empresa Eko Group H2O+ todas las normas vigentes, el órgano que la dictaba y el contenido relevante de las mismas para la empresa.

NORMA	ORGANO	CONTENIDO
<p><b>Constitución Política de Colombia</b></p>	<p>Congreso de la República</p>	<p>Art 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.</p> <p>Art 80. El estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.</p> <p>Artículo 366. El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.</p>
<p>DECRETO 2811 DE 1974</p>	<p>Presidencia de la República.</p>	<p>Art 1. El ambiente es patrimonio común. El estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social, así como el manejo de los recursos naturales renovables que también son de utilidad pública e interés social.</p> <p>TÍTULO VII</p> <p>RESTRICCIONES Y LIMITACIONES AL DOMINIO PRIVADO Y AL USO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE INTERÉS SOCIAL O UTILIDAD PÚBLICA.</p> <p>CAPÍTULO II</p> <p>DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES O PARA DEFENSA DE RECURSOS NATURALES</p> <p>ARTÍCULO 69.- Se podrán adquirir bienes de propiedad privada y los patrimoniales de las entidades de derecho público que se requieran para los siguientes fines:</p>



		<p>a.- Construcción, rehabilitación o ampliación de distritos de riego; ejecución de obras de control de inundaciones, de drenaje y otras obras conexas, indispensables para su operación y mantenimiento;</p> <p>b.- Aprovechamiento de cauces, canteras, depósitos, y yacimientos de materiales indispensables para la construcción de obras hidráulicas;</p> <p>c.- Conservación y mejoramiento de cuencas hidrográficas; Ver Decreto Nacional 2857 de 1981</p> <p><u>d.- Instalación de plantas de suministro, control o corrección de aguas;</u></p> <p>e.- Uso eficiente de recursos hídricos y obras hidráulicas de propiedad privada;</p> <p>f.- Preservación y control de la contaminación de aguas;</p> <p>g.- Establecimiento, mejora, rehabilitación y conservación de servicios públicos concernientes al uso de aguas, tales como suministro de éstas, alcantarillado y generación de energía eléctrica;</p> <p>h.- Conservación y mejoramiento de suelos en áreas críticas.</p> <p>ARTÍCULO 70.- Para los servicios de captación, almacenamiento y tratamiento de las aguas que abastecen a una población y para el servicio de las plantas de tratamiento de aguas negras, con miras a ejercer un control efectivo, o a evitar toda actividad susceptible de causar contaminación, se podrán adquirir los terrenos aledaños en la extensión necesaria.</p> <p><b>DEL DOMINIO DE LAS AGUAS Y SUS CAUCES</b></p> <p>ARTÍCULO 80.- Sin perjuicio de los derechos privados adquiridos con arreglo a la ley, las aguas son de dominio público, inalienables e imprescriptibles.</p> <p>Cuando en este Código se hable de aguas sin otra calificación, se deberán entender las de dominio público.</p> <p><b>DE USO DE AGUAS LLUVIAS</b></p> <p>ARTÍCULO 148.- El dueño, poseedor o tenedor de un predio puede servirse de las aguas lluvias que caigan o se recojan en éste y mientras por él discurren. Podrá, en consecuencia, construir dentro de su propiedad las obras adecuadas para almacenarlas y conservarlas, siempre que con ellas no cause perjuicios a terceros.</p>
Decreto 2857 de 1981	Presidencia de la Republica.	Cuencas Hidrográficas y se dictan otras disposiciones
Ley 99 de 1993	Congreso de la República	<p>ARTICULO 1o. Principios Generales Ambientales. La política ambiental colombiana seguirá los siguientes principios generales:</p> <p>1.El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Rio de Janeiro de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo.</p> <p>5. En la utilización de los recursos hídricos, el consumo humano tendrá prioridad sobre cualquier otro uso.</p> <p>6. La formulación de las políticas ambientales tendrá en cuenta el resultado del proceso de investigación científica. No obstante, las autoridades ambientales y los particulares darán aplicación al principio de precaución conforme al cual, cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no</p>

		<p>deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.</p> <p>7. El Estado fomentará la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental y para la conservación de los recursos naturales renovables.</p> <p>10. La acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones.</p> <p>12. El manejo ambiental del país, conforme a la Constitución Nacional, será descentralizado, democrático y participativo.</p>
LEY 373 DE 1997	Congreso de la República	<p>por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.</p> <p>Artículo 1. Programa para el uso eficiente y ahorro del agua. Todo plan ambiental regional y municipal debe incorporar obligatoriamente un programa para el uso eficiente y ahorro del agua.</p> <p>Artículo 2. Contenido del programa de uso eficiente y ahorro del agua. El programa de uso eficiente y ahorro de agua, será quinquenal y deberá estar basado en el diagnóstico de la oferta hídrica de las fuentes de abastecimiento y la demanda de agua, y contener las metas anuales de reducción de pérdidas, las campañas educativas a la comunidad, la utilización de aguas superficiales, lluvias y subterráneas, los incentivos y otros aspectos que definan las Corporaciones Autónomas Regionales y demás autoridades ambientales, las entidades prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado, las que manejen proyectos de riego y drenaje, las hidroeléctricas y demás usuarios del recurso, que se consideren convenientes para el cumplimiento del programa.</p>
RESOLUCIÓN NÚMERO 2115 ( 22 JUN 2007	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	<p>Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano</p>
Decreto 1575 de 2007	Presidencia de la Republica.	<p>por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.</p> <p>Artículo 1°. Objeto y campo de aplicación. El objeto del presente decreto es establecer el sistema para la protección y control de la calidad del agua, con el fin de monitorear, prevenir y controlar los riesgos para la salud humana causados por su consumo, exceptuando el agua envasada.</p> <p>Aplica a todas las personas prestadoras que suministren o distribuyan agua para consumo humano, ya sea cruda o tratada, en todo el territorio nacional, independientemente del uso que de ella se haga para otras actividades económicas, a las direcciones territoriales de salud, autoridades ambientales y sanitarias y a los usuarios.</p>
LEY 9 DE 1979	Congreso de la República	<p>Artículo 1°.- Para la protección del Medio Ambiente la presente Ley establece</p> <p>a. Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana;</p>

		<p>b. Los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente</p> <p>Artículo 16°.- En la realización de planes de ordenamiento urbano deberán tenerse en cuenta, para la ubicación de las zonas industriales, los siguientes aspectos:</p> <p>d. Posibilidad de construcción de sistema de tratamiento y de alcantarillado para aguas residuales y aguas lluvias</p> <p>De las aguas lluvias.</p> <p>Artículo 63°.- Cuando se utilice agua lluvia para consumo humano, ésta deberá cumplir los requisitos de potabilidad que señale el Ministerio de Salud o la autoridad competente.</p> <p>De la potabilización del agua.</p> <p>Artículo 69°.- Toda agua para consumo humano debe ser potable cualquiera que sea su procedencia.</p> <p>Artículo 70°.- Corresponde al Ministerio de Salud dictar las disposiciones sobre la potabilización del agua.</p> <p>Artículo 71°.- Después de potabilizada el agua debe conducirse en tal forma que se evite su contaminación.</p> <p>Artículo 72°.- En los proyectos de construcción y ampliación de plantas de tratamiento de aguas, se deben cumplir las normas que expida al respecto el Ministerio de Salud.</p> <p>Artículo 73°.- Compete al Ministerio de Salud la aprobación de los programas de fluorización del agua para consumo humano, así como también la de los compuestos empleados para efectuarla, su transporte, manejo, almacenamiento y aplicación y los métodos para la disposición de residuos.</p> <p>Parágrafo. - En toda planta de tratamiento de aguas se cumplirán las normas de higiene y seguridad sobre operación y mantenimiento.</p> <p>Artículo 74°.- Las sustancias que se empleen en los procesos de potabilización se deben transportar, manejar y almacenar conforme a las regulaciones establecidas en el Título III de la presente Ley y demás normas sobre la materia.</p> <p>Artículo 75°.- Las conexiones domiciliarias se diseñarán e instalarán de acuerdo con las normas establecidas por el Ministerio de Salud.</p> <p>Artículo 76°.- Las entidades administradoras de los acueductos comprobarán periódicamente las buenas condiciones sanitarias de las redes de distribución con muestras de análisis del agua, tomadas en los tanques, hidrantes, conexiones de servicio y en las tuberías.</p> <p>Artículo 77°.- Los hidrantes y extremos muertos de las redes de distribución de agua se deben abrir con la frecuencia necesaria para eliminar sedimentos. Periódicamente se debe comprobar que los hidrantes funcionen adecuadamente.</p> <p>Saneamiento básico.</p> <p>Artículo 128°.- El suministro de alimentos y de agua para uso humano, el procesamiento de aguas industriales, excretas y residuos en los lugares de trabajo, deberán efectuarse de tal manera que</p>
--	--	--

		garanticen la salud y el bienestar de los trabajadores y de la población en general.
Decreto 3930 de 2010	Presidencia de la República	<p>Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones</p> <p>Artículo 25. Actividades no permitidas. No se permite el desarrollo de las siguientes actividades. 2. La utilización del recurso hídrico, de las aguas lluvias, de las provenientes de acueductos públicos o privados, de enfriamiento, del sistema de aire acondicionado, de condensación y/o de síntesis química, con el propósito de diluir los vertimientos, con anterioridad al punto de control del vertimiento.</p> <p><b><i>Definiciones- aclaraciones.</i></b></p>
Decreto 1076 de 2015	Presidencia de la República	<p>ARTÍCULO 1.1.1.1.1 Objetivo. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible es el rector de la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado de orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las funciones asignadas a otros sectores.</p> <p>ARTÍCULO 2.2.3.2.1.1.2. Uso eficiente y ahorro del agua (UEAA). Es toda acción que minimice el consumo de agua, reduzca el desperdicio u optimice la cantidad de agua a usar en un proyecto, obra o actividad, mediante la implementación de prácticas como el reúso, la recirculación, el uso de aguas lluvias, el control de pérdidas, la reconversión de tecnologías o cualquier otra práctica orientada al uso sostenible del agua.</p> <p>ARTÍCULO 2.2.3.2.2.2. Aguas de uso público. Son aguas de uso público:</p> <p>a) Los ríos y todas las aguas que corran por cauces naturales de modo permanente o no;</p> <p>b) Las aguas que corran por cauces artificiales que hayan sido derivadas de un cauce natural;</p> <p>c) Los lagos, lagunas, ciénagas y pantanos;</p> <p>d) Las aguas que estén en la atmósfera;</p> <p>e) Las corrientes y depósitos de aguas subterráneas;</p> <p>f) <u>Las aguas lluvias;</u></p> <p>g) Las aguas privadas, que no sean usadas por tres (3) años consecutivos, a partir de la vigencia del Decreto - Ley 2811 de 1974, cuando así se declara mediante providencia de la Autoridad Ambiental competente previo el trámite previsto en este Decreto, y</p> <p>h) Las demás aguas, en todos sus estados y formas, a que se refiere el artículo 77 del Decreto - Ley 2811 de 1974, siempre y cuando no nazcan y mueran dentro del mismo predio.</p>

		<p>ARTÍCULO 2.2.3.2.16.1. Uso de aguas lluvias sin concesión. Sin perjuicio del dominio público de las aguas lluvias, y sin que pierdan tal carácter, el dueño, poseedor o tenedor de un predio puede servirse sin necesidad de concesión de las aguas lluvias que caigan o se recojan en este, mientras por este discurren.</p> <p>(Decreto 1541 de 1978, art. 143).</p> <p>ARTÍCULO 2.2.3.2.16.2. Concesión de aguas lluvias. Se requerirá concesión para el uso de las aguas lluvias cuando estas aguas forman un cauce natural que atraviere varios predios, y cuando aún sin encausarse salen del inmueble.</p> <p>(Decreto 1541 de 1978, art. 144).</p> <p>ARTÍCULO 2.2.3.2.16.3. Aguas lluvias y construcción de obras. La construcción de obras para almacenar conservar y conducir aguas lluvias se podrá adelantar siempre y cuando no se causen perjuicios a terceros.</p> <p>(Decreto 1541 de 1978, art. 145).</p>
NTC-1500		establece los requisitos mínimos para garantizar el funcionamiento correcto de los sistemas de abastecimiento de agua potable
NTC-813		Esta norma establece los requisitos físicos, químicos y microbiológicos que debe cumplir el agua potable

**Fuente:** Elaboración propia.

### Identificación de políticas públicas vigentes.

Se realizó una identificación de las políticas públicas vigentes que tengan relación directa con el manejo, regulación, cuidado y sostenibilidad del recurso hídrico en todo el territorio, de igual forma se enfatizó uno de los puntos del siguiente cuadro de exposición de políticas públicas, en el uso y sostenibilidad que se puede encontrar en el agua lluvia, siendo este un parámetro sobre el agua que está regulado y tiene cierta normatividad ya establecida.

#### P. Políticas recurso hídrico- agua lluvia COL.

<p>Documento Conpes 3810 <a href="https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/3810%20-%202014.pdf">https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/3810%20-%202014.pdf</a></p>	<p>POLÍTICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ZONA RURAL <a href="https://minvivienda.gov.co/viceministerio-de-agua-y-saneamiento-basico/politica-de-agua-y-saneamiento-rural#estructuracion">https://minvivienda.gov.co/viceministerio-de-agua-y-saneamiento-basico/politica-de-agua-y-saneamiento-rural#estructuracion</a></p>
<p><b>Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico</b> <a href="https://www.minambiente.gov.co/gestion-integral-del-recurso-hidrico/">https://www.minambiente.gov.co/gestion-integral-del-recurso-hidrico/</a></p>	<p>Documento oficial: <a href="https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Politica-nacional-Gestion-integral-de-recurso-Hidrico-web.pdf">https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Politica-nacional-Gestion-integral-de-recurso-Hidrico-web.pdf</a></p>

<p>Lineamientos para potencializar el USO DEL AGUA LLUVIA  <a href="https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/LINEAMIENTOS-USO-AGUAS-LLUVIAS.pdf">https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/LINEAMIENTOS-USO-AGUAS-LLUVIAS.pdf</a></p>	<p>Agua Lluvia- Min. Ambiente  la gestión del agua lluvia tiene tres objetivos principales: aumentar la disponibilidad de los recursos hídricos, mejorar su calidad, y reducir los riesgos relacionados con el agua. Objetivos que están a favor de la seguridad hídrica y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, en especial aquellos relacionados con el agua y saneamiento. Por esto, a través de elementos conceptuales y técnicos de algunas alternativas de gestión de aguas lluvia, el documento pretende que los usuarios del recurso o autoridades ambientales reconozcan los beneficios derivados de la gestión de aguas lluvias, con miras a promover su implementación a nivel de territorio y fortalecer la gestión sostenible del agua lluvia.</p> <p><a href="https://www.minambiente.gov.co/gestion-integral-del-recurso-hidrico/agua-lluvia/">https://www.minambiente.gov.co/gestion-integral-del-recurso-hidrico/agua-lluvia/</a></p>
--	---

Fuente: Elaboración propia.

La identificación de normas vigentes y políticas públicas sobre estos temas se presentó al tutor administrativo en reuniones, en las cuales se expuso con detenimiento en cada punto para dar claridad a estos lineamientos que debe cumplir y tener en cuenta la empresa Eko Group H2O+ a la de desarrollar sus proyectos.

### **Plan de Desarrollo - Gobierno del presidente Petro.**

Parte de las actividades que desarrolle en el transcurso de los dos primeros mese de las prácticas administrativas con Eko Group H2O+ fueron cumplidas y reflejadas por los objetivos específicos que se establecieron en el primer documento del plan de trabajo. Por parte del tutor administrativo se me solicito realizar una identificación sobre el gobierno nacional actual, se realizó una recopilación de los puntos mas importantes en temas de agua y medio ambiente del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

## Identificación de mecanismos de comunicación y acercamiento con entidades públicas.

Se realizó un trabajo para definir los mecanismos con los cuales Eko Group H2O+ puede llegar a establecer contactos con las entidades públicas, ya sea del orden municipal o distrital. La empresa a lo largo de su trayectoria ha establecido acuerdos privados, así como con agencias de cooperación internacional para la inversión financiera en los proyectos de carácter social y ambiental que hay diseñados, por lo que entrar en el ámbito público, como un actor que puede proveer de servicios a las entidades públicas y a las comunidades locales, sería de gran importancia para ambas partes, y más si se habla de un desarrollo sostenible en temas ambientales, del agua y de comunidades vulnerables.

<b>Mecanismos de comunicación</b>	<b>Actores institucionales</b>
<p>APP (Asociaciones público – privadas)  <a href="https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Participacion%20privada%20en%20proyectos%20de%20infraestructura/ABC%20APP.pdf">https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Participacion%20privada%20en%20proyectos%20de%20infraestructura/ABC%20APP.pdf</a></p> <p>Contrato entre entidades estatales y personas naturales o jurídicas(privados). Proveen bienes o servicios públicos.            la Ley 1508 de 2012 define la figura de las APP como un instrumento para vincular capital privado en proyectos de infraestructura pública. La ley establece el marco regulatorio para la estructuración, contratación, seguimiento y evaluación de los proyectos APP en Colombia.</p> <p>Pasos a seguir para la implementación de una APP:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Identificación del proyecto</b></li> <li>2. <b>Estudios previos</b></li> <li>3. <b>Selección del modelo</b></li> <li>4. <b>Estructuración del proyecto</b></li> <li>5. <b>Selección del contratista</b></li> <li>6. <b>Negociación del contrato</b></li> <li>7. <b>Firma del contrato</b></li> <li>8. <b>Ejecución del proyecto</b></li> <li>9. <b>Seguimiento y evaluación</b></li> </ol> <p>¿Qué tipos de proyectos pueden financiarse mediante una APP?            En Colombia, los proyectos que pueden financiarse mediante una Asociación Público-Privada (APP) son aquellos que involucran la provisión de bienes públicos y sus servicios relacionados, como infraestructura de transporte, energía, telecomunicaciones, agua y saneamiento básico, entre otros.</p> <p>La Ley 1508 de 2012 establece el marco regulatorio para la estructuración, contratación, seguimiento y evaluación de los proyectos APP en Colombia. La ley define dos tipos de APP: iniciativa pública e iniciativa privada. Las iniciativas públicas son promovidas y estructuradas desde las entidades públicas, mientras que las iniciativas privadas son propuestas por el sector privado.</p> <p>¿Cómo se financia el proyecto en una APP?</p>	<p>Entidad estatal: del orden municipal, o distrital</p>

<p>En una Asociación Público-Privada (APP), el financiamiento del proyecto es compartido entre la entidad estatal y el contratista privado.</p> <p>El contratista privado puede financiar el proyecto mediante capital propio, préstamos bancarios, emisión de bonos, entre otros mecanismos de financiamiento. La entidad estatal, por su parte, puede aportar recursos propios o solicitar financiamiento a través de organismos multilaterales o bancos de desarrollo.</p> <p>Es importante tener en cuenta que los mecanismos de financiamiento pueden variar según el proyecto y la entidad estatal que lo promueva. Además, los términos y condiciones del financiamiento se establecen en el contrato APP entre la entidad estatal y el contratista privado.</p> <p>¿Cuáles son los requisitos para participar en una APP?</p> <p>Los requisitos para participar en una Asociación Público-Privada (APP) en Colombia pueden variar según el proyecto y la entidad estatal que lo promueva. Sin embargo, en general, los requisitos para participar en una APP incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad financiera: El contratista debe demostrar su capacidad financiera para llevar a cabo el proyecto.</li> <li>- Experiencia: El contratista debe tener experiencia en la ejecución de proyectos similares.</li> <li>- Capacidad técnica: El contratista debe demostrar su capacidad técnica para llevar a cabo el proyecto.</li> <li>- Cumplimiento de requisitos legales: El contratista debe cumplir con todos los requisitos legales necesarios para llevar a cabo el proyecto.</li> <li>- Garantías: El contratista debe proporcionar garantías financieras y de cumplimiento del contrato.</li> <li>- Capacidad de gestión de riesgos: El contratista debe demostrar su capacidad para gestionar los riesgos asociados al proyecto.</li> </ul> <p>Según la entidad estatal los requisitos varían.</p>	
<p><b>MGA-</b> Metodología General Ajustada para la formulación de proyectos de inversión pública en Colombia. <a href="https://mgaweb.dnp.gov.co/">https://mgaweb.dnp.gov.co/</a></p> <p>Herramienta informativa de acceso vía internet (MGA-WEB) que ayuda para la identificación, preparación, evaluación y programación de proyectos de inversión pública.</p> <p>Para la presentación de proyectos de inversión ante las oficinas de la CRA, es requisito obligatorio según la normatividad ambiental y el DNP (Departamento Nacional de Planeación-Resolución No. 0806 de Agosto 10 de 2005 y de la Resolución 4788 de 2016.), que estos proyectos sean presentados en esta metodología.</p> <p>Hecha para registrar cualquier proyecto de inversión pública, independientemente de la fase en la que este se encuentre, del sector al que pertenezca y de las fuentes de financiación, tratándose por supuesto, del presupuesto público.</p> <p>Lineamientos conceptuales para la Metodología General Ajustada para Colombia 2023: <a href="https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf">https://mgaayuda.dnp.gov.co/Recursos/Documento_conceptual_2023.pdf</a></p>	<p>-Entidad estatal: del orden municipal, o distrital - CRA( Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico)</p>
<p>Dentro del campo de acción y los temas que competen a Eko Group H2O+, para hacer acuerdos es recomendable acercarse a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de planeación.</li> <li>• Secretaría de Ambiente.</li> </ul> <p>Esto mediante el directorio de dependencias correspondiente de cada entidad (alcaldía), se encuentran Nombres de los funcionarios al mando por dependencia, numero de contacto y extensión si se requiere, además del correo electrónico, y ubicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pestaña Funcionarios 2023: se presenta un listado completo del personal del año presente, en el que se encuentran sus nombres, cargo y dependencia, y correo electrónico de contacto.</li> <li>• Chat de atención al ciudadano: con el presente mecanismo se puede hacer uso de un chat en vivo de forma online, en el que se pueden hacer preguntas o peticiones, así como solicitar información. Dentro del horario laboral se puede hablar con el funcionario asignado al chat de forma instantánea e inmediata, ya en otros horarios se puede dejar un mensaje con los datos personales del ciudadano para que el funcionario vea y responda nuevamente dentro del horario de atención.</li> <li>• PQRSD: mediante la herramienta Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, se puede llegar a hacer una solicitud formal para la entidad pública, se puede realizar por personas naturales como jurídicas: los tipos de solicitud que se pueden realizar son quejas, reclamos, sugerencias, petición, solicitud de información, felicitación, denuncia, y de igual forma se puede hacer una solicitud para el alcalde directamente. Se puede enviar la solicitud a cualquier secretaria de la alcaldía, y establecer el grupo de interés que emite la solicitud. Además, se pueden adjuntar documentos anexos si es necesario. Grupos de interés: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asociación de usuarios en salud y servicios públicos domiciliario</li> </ul> </li> </ul>	<p>Alcaldías municipales-distritales</p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciudadano</li> <li>- Comisión de personal de entidad nacional o territorial</li> <li>- Comité de salud ocupacional sector público</li> <li>- Comité estudiantil ESAP</li> <li>- Comunidades indígenas</li> <li>- Contratista</li> <li>- <b>Empresa</b></li> <li>- Federación Nacional de Departamentos</li> <li>- Gremios</li> <li>- Medios de comunicación</li> <li>- NO</li> <li>- Organizaciones sociales</li> <li>- Otro</li> <li>- <b>Proveedores</b></li> <li>- Servidor Público</li> <li>- Sindicato del sector público</li> <li>- Veeduría ciudadana</li> </ul>	
--	--

**Fuente:** Elaboración propia.

### **Encuesta de Sostenibilidad del Agua para funcionarios Públicos**

Se realizó una encuesta para que sea distribuida a entidades públicas y funcionarios públicos del nivel local y departamental, así como también otros tipos de funcionarios públicos. Los temas en los que esta encuesta realizada para que Eko Group H2O+ está fundamentada para su campo de acción serian principalmente; la sostenibilidad del agua, proyectos de innovación y sostenibilidad, tratamiento de aguas lluvias y grises, agua potable, y prestación de servicios específicos para tratar y dar agua potable a la población.

El objetivo primario de realizar esta encuesta e realizar una primer base de un estudio de mercado para Eko Group H2O+, con el fin de saber la opinión de funcionarios públicos y entidades municipales y departamentales, acerca del porque estarían dispuestos/as a contratar a Eko Group H2O+ y/o hacer alianzas para implementar los proyectos sostenibles que se ofertan, ya que todos están bajo el fundamento de estar alineados con los ODS, #6 Acceso al agua y saneamiento, #13 Acción por el Clima y #11 Ciudades Sostenibles.

Encuesta de Sostenibilidad del Agua para funcionarios Públicos
--

Estimado/a funcionario/a público/a,

Gracias por participar en nuestra encuesta sobre sostenibilidad del agua. En Eko Group H2O+, estamos comprometidos con proporcionar soluciones innovadoras y sostenibles para garantizar el acceso a agua potable de calidad y tratar las aguas residuales de manera responsable. Sus respuestas nos ayudarán a comprender mejor sus necesidades y expectativas en relación con la sostenibilidad del agua en su entidad pública.

**1. Por favor, indique su posición y entidad pública en la que trabaja:**

- Alcaldía
- Gobernación
- Otra entidad pública (especifique)

**2. ¿Cuál considera que es la importancia de asegurar el acceso a agua potable en su jurisdicción?**

- Muy importante
- Importante
- Neutro
- Poco importante
- No importante

**3. ¿Cómo valora el nivel de conciencia y compromiso de la comunidad local en relación con la sostenibilidad del agua?**

---

**4. ¿Cuál considera que es el papel de las entidades públicas en la promoción de la sostenibilidad del agua?**

---

**5. ¿Su entidad pública tiene actualmente proyectos de sostenibilidad relacionados con el agua?**

- Sí
- No
- No estoy seguro/a

**6. ¿Qué desafíos enfrenta su entidad pública en la gestión del agua? (Seleccione todas las que correspondan)**

- Escasez de agua
- Contaminación del agua
- Falta de acceso al agua potable
- Tratamiento de aguas residuales
- Otros (por favor especifique)

**7. ¿Qué obstáculos percibe en la implementación de proyectos de agua sostenible en su entidad pública?**

---

**8. ¿Ha tenido experiencias previas en colaboraciones con empresas privadas para proyectos de sostenibilidad? ¿Cómo calificaría dichas experiencias?**

---

**9. ¿Ha considerado la implementación de proyectos de tratamiento de aguas lluvias y aguas grises para convertirlas en agua potable en su entidad pública?**

- Sí
- No
- No estoy seguro/a

**10. ¿Qué factores influirían en su decisión de asociarse con una empresa privada como Eko Group H2O+ para proyectos de agua sostenible? (Seleccione todas las que correspondan)**

- Experiencia en proyectos similares
- Tecnologías innovadoras
- Costos competitivos
- Cumplimiento de los ODS
- Referencias y reputación de la empresa
- Otros (por favor especifique)

**11. ¿Qué tipo de proyectos de sostenibilidad del agua cree que serían más beneficiosos para su entidad pública?**

**12. ¿En qué medida considera que la sostenibilidad y los ODS son relevantes para su entidad pública en la toma de decisiones relacionadas con el agua?**

- Muy relevantes
- Relevantes
- Neutro
- Poco relevantes
- No relevantes

**13. ¿Estaría dispuesto/a a considerar acuerdos a largo plazo con Eko Group H2O+ para proyectos de sostenibilidad del agua?**

- Sí
- No
- No estoy seguro/a

**14. ¿Qué expectativas tiene de una empresa como Eko Group H2O+ en términos de responsabilidad social y ambiental?**

- Transparencia
- Cumplimiento de regulaciones ambientales
- Participación comunitaria
- Reducción de huella de carbono
- Otros (por favor especifique)

**15. ¿Tiene algún comentario adicional o sugerencia relacionada con la sostenibilidad del agua y la colaboración con empresas como la nuestra?**

Comentarios adicionales:

Gracias por tomarse el tiempo para completar esta encuesta. Sus opiniones son fundamentales para ayudarnos a desarrollar soluciones sostenibles que beneficien a su entidad pública y al medio ambiente. Si tiene alguna pregunta o inquietud adicional, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

*Fuente: Elaboración propia*

Con la encuesta hecha y establecida en un mecanismo de divulgación digital como lo es un formulario de Google, lo que se espera es poder añadir esta encuesta en todos los medios de comunicación que se realice con funcionarios de entidades públicas, para lograr realizar y tener la muestra necesaria para el estudio de mercado.

## Identificación e investigación de contactos

Con el fin de tener los acercamientos a entidades públicas que se establecieron en los objetivos del plan de trabajo, se realizó una investigación de información oficial y vigente sobre los contactos que pueden llegar a ser relevantes e importantes para hacer alianzas y acuerdos entre Eko Group H2O+ y las alcaldías o gobernaciones, esto a través de sus secretarías de ambiente y planeación principalmente, en algunos casos las propuestas fueron remitidas a otras dependencias como por ejemplo los bancos de proyectos de las entidades.

- **Municipios:** se realizó primeramente una identificación de unos municipios y ciudades principales en los que se busca por parte de Eko Group H2O+ llegar a establecer un primer contacto para realizar alguna a alianza o acuerdo comercial de los proyectos ambientales y sociales que tiene la empresa para ofrecer.

Los lugares a los cuales se investigó y recopiló información fueron:

<ul style="list-style-type: none"> <li>•Bogotá</li> <li>•Soacha</li> <li>•La calera</li> <li>•Tocancipá</li> <li>•Medellín</li> <li>•Cali</li> <li>•Barranquilla</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Bucaramanga</li> <li>•Riohacha</li> <li>•El Parque Nacional Natural Macuira- La Guajira</li> <li>•Buenaventura</li> <li>•Quibdó</li> <li>•Urabá</li> <li>•Leticia</li> </ul>
---	--

Fecha de llegada	Cliente	Tipo de Persona	Descripción	Email	Estado	Fecha de envío	Ciudad
1/09/2023	secretaria de ambiente BOG	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	lucia.quintero@ambientebogota.gov.co	Enviada	nov. 2023	Bogotá
1/09/2023	Secretaría de Planeación BOG	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	servicioalciudadanoGEL@sdp.gov.co	Enviada	nov. 2023	Bogotá
1/09/2023	Subsecretaría de planeación territorial: Margarita Calcedo	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	mcaicedo@sdp.gov.co	Enviada	nov. 2023	Bogotá
1/09/2023	Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo: Diego Cala	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	dcala@sdp.gov.co	Enviada	nov. 2023	Bogotá
1/09/2023	Subdirección de Eco Urbanismos y construcción sostenible: Jaydy Salazar	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	jsalazars@sdp.gov.co	Enviada	nov. 2023	Bogotá
1/09/2023	Subsecretaría de planeación de la inversión: Pedro Bejarano	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	pbejarano@sdp.gov.co	Enviada	nov. 2023	Bogotá
1/09/2023	Secretaría de ambiente SOACHA	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	secambiente@alcaldiasoacha.gov.co	Enviada	nov. 2023	Soacha
1/09/2023	Dirección de desarrollo rural y bienestar animal	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	dircontrolyvigilanciasamdr@alcaldiasoacha.gov.co	Enviada	nov. 2023	Soacha
1/09/2023	Secretaría de Planeación SOACHA	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	gisselle.cifuentes@alcaldiasoacha.gov.co	Enviada	nov. 2023	Soacha
1/09/2023	Dirección de Desarrollo Económico	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	cvasquez@alcaldiasoacha.gov.co	Bloqueo automatico	nov. 2023	Soacha

1/09/2023	Secretaría de planeación La Calera	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	secretariadeplaneacion@lacialera-cundinamarca.gov.co	Enviada	nov. 2023	La Calera
1/09/2023	Banco de proyectos	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	proyectos@lacialera-cundinamarca.gov.co	Enviada	nov. 2023	La Calera
1/09/2023	Secretaría de planeación Tocancipá: Guillermo León Gualteros	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	guillermo.gualteros@tocancipa.gov.co	Enviada	nov. 2023	Tocancipá
1/09/2023	Secretaría de ambiente Tocancipá: Wilson Orlando Infante	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	wilson.infante@tocancipa.gov.co	Enviada	nov. 2023	Tocancipá
1/09/2023	Secretaría de planeación MEDELLÍN	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+				Medellín
1/09/2023	GERENTE DE PROYECTOS de la ALCALDIA DE MEDELLIN: Johan Steven Londoño Tamayo	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	johan.londono@medellin.gov.co	Enviada	nov. 2023	Medellín
1/09/2023	Unidad de Inversiones Públicas y Banco de Proyectos: Teresita Ruiz Posada	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	teresita.ruiz@medellin.gov.co	Enviada	nov. 2023	Medellín
1/09/2023	Secretaría de Medio Ambiente: Vanesa Álvarez Restrepo	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	vanesa.alvarez@medellin.gov.co	Enviada	nov. 2023	Medellín

1/09/2023	Departamento administrativo de la Gestión del medio ambiente: Francy Restrepo Aparicio (directora)	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	francy.restrepo@cali.gov.co	Enviada	nov. 2023	Cali
1/09/2023	Subdirector de Calidad Ambiental: Franklin Castillo Sanchez	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	franklin.castillo@cali.gov.co	Enviada	nov. 2023	Cali
1/09/2023	Departamento Administrativo de Planeación Municipal: Jenny Viviana Montaña Hernandez (directora)	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	viviana.montano@cali.gov.co	Enviada	nov. 2023	Cali
1/09/2023	Banco de Proyectos - Subdirección de Desarrollo Integral: Carlos Enrique Panesso Franco	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	carlos.panesso@call.gov.co	Enviada	nov. 2023	Cali
1/09/2023	Secretaría de planeación Barranquilla: Diana Mantilla Parra	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	dmantilla@barranquilla.gov.co	Enviada	nov. 2023	Barranquilla
1/09/2023	Secretaría de salud y ambiente: Nancy Cañón Meza	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	secretariasaludyambiente@bucaramanga.gov.co	Enviada	nov. 2023	Bucaramanga
1/09/2023	Secretaría de Planeación: Martha Cecilia Ososrío López	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	secretariaplaneacion@bucaramanga.gov.co	Enviada	nov. 2023	Bucaramanga

1/09/2023	Secretaría de Planeación: Pablo Fonseca Deluque	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	planeacion@riohachalaguajira.gov.co	Enviada	nov. 2023	Riohacha
1/09/2023	Dirección de Medio Ambiente y Vivienda Social: Sindy Bermúdez	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	medioambiente@riohachalaguajira.gov.co	Enviada	nov. 2023	Riohacha
1/09/2023	Dirección de Desarrollo Rural: Yair Quintero Camargo	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	desarrollorural@riohachalaguajira.gov.co	Enviada	nov. 2023	Riohacha
1/09/2023	Dirección de Banco de Programas y Proyectos: Mauricio Ramirez	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	bancoproyectos@riohachalaguajira.gov.co	Enviada	nov. 2023	Riohacha
1/09/2023	Parque Nacional Natural Macuira	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	macuira@parquesnacionales.gov.co	Enviada	nov. 2023	Parque Nacional Natural Macuira-La Guajira
1/09/2023	Parque Nacional Natural Macuira: atención al usuario	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co	Enviada	nov. 2023	Parque Nacional Natural Macuira-La Guajira
1/09/2023	Parque Nacional Natural Macuira: eco turismo	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	ecoturismo@parquesnacionales.gov.co	Enviada	nov. 2023	Parque Nacional Natural Macuira-La Guajira
1/09/2023	Alcalde- Recepción de Solicitudes	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	alcalde@buenaventura.gov.co	Enviada	nov. 2023	Buenaventura

1/09/2023	Secretaría de Medio Ambiente y Biodiversidad: Marlydis Palacios Palacios	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	semader@quibdo-choco.gov.co	Enviada	nov. 2023	Quibdó
1/09/2023	Secretaría de Planeación: Jose Albert Lemos Lozano	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	planeación@quibdo-choco.gov.co	Bloqueo automatico	nov. 2023	Quibdó
1/09/2023	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente: Evelio Escobar Fuentes	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	agricultura@sanpedroeuraba-antioquia.gov.co	Enviada	nov. 2023	Urabá
1/09/2023	Secretaría de Planeación: Miller Alberto Cartagena Alzate	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	planeacion@sanpedroeuraba-antioquia.gov.co	Enviada	nov. 2023	Urabá
1/09/2023	Secretaría de Planeación e Infraestructura Física	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	planeacion@leticia-amazonas.gov.co	Enviada	nov. 2023	Leticia
1/09/2023	Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co	Enviada	nov. 2023	Leticia
1/09/2023	Secretaría De Competitividad, Medio Ambiente y Turismo	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	medioambiente@leticia-amazonas.gov.co	Enviada	nov. 2023	Leticia

**Fuente:** Elaboración propia

Con la información conseguida lo que se realizó fue le envió personalizado de un correo electrónico a cada una de las secretarías de las entidades públicas de las ciudades y municipios de la anterior tabla, se le escribió a las entidades ofreciendo los proyectos ambientales y sociales que tiene Eko Group H2O+ como una oportunidad de cumplir y solucionar las necesidades que tiene la población de estos territorios en temas de agua potable.

- **Departamentos:** por otro lado, se realizó el mismo procedimiento anteriormente mencionado a nivel departamental, se recopiló información de contacto para hacer una primera oferta a todas las gobernaciones del país.

Fecha de llegada	Cliente	Tipo de Persona	Descripción	Celular	Email	Estado	Fecha de envío	Departamento
9/11/2023	Amazonas	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	608 5926566	contactenos@amazonas.gov.co	Enviado	nov. 2023	Amazonas
9/11/2023	Antioquia	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	604 409 90 00	gestiondocumental@antioquia.gov.co	Enviado	nov. 2023	Antioquia
9/11/2023	Arauca	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	607 885 1946	archivogeneral@arauca.gov.co	Enviado	nov. 2023	Arauca
9/11/2023	Atlántico	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	6053307000	atencionalciudadano@atlantico.gov.co	Enviado	nov. 2023	Atlántico
9/11/2023	Bolívar	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	(605) 6549216 Ext. 1202	contactenos@bolivar.gov.co	Enviado	nov. 2023	Bolívar
9/11/2023	Boyacá	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	608742 0150 Ambiente: Extensión 2108 Planeación: Extensión 2213	contactenos@boyaca.gov.co	Enviado	nov. 2023	Boyacá
9/11/2023	Caldas	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	Línea gratuita: 01 8000 916944	atencionalciudadano@caldas.gov.co	Enviado	nov. 2023	Caldas
9/11/2023	Caquetá	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	(608) 4366860	contactenos@caqueta.gov.co	Enviado	nov. 2023	Caquetá
9/11/2023	Casanare	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	608 6336339	correspondencia@casanare.gov.co	Enviado	nov. 2023	Casanare
9/11/2023	Cauca	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	(57)602 8320352 - (57)602 8220571 - (57)602 8220572 - (57)602 8242121	contactenos@cauca.gov.co	Enviado	nov. 2023	Cauca
9/11/2023	Cesar	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	605 5885602	contactenos@cesar.gov.co	Enviado	nov. 2023	Cesar
9/11/2023	Chocó	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	3203827001	atencionalusuario@choco.gov.co	Enviado	nov. 2023	Chocó
9/11/2023	Córdoba	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	7848940 Línea de atención gratuita: 018000400357	contactenos@cordoba.gov.co	Enviado	nov. 2023	Córdoba
9/11/2023	Cundinamarca	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	(601) 7490000	contactenos@cundinamarca.gov.co	Enviado	nov. 2023	Cundinamarca
9/11/2023	Guainía	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	3144597001	contactenos@guainia.gov.co	Enviado	nov. 2023	Guainía
9/11/2023	Guaviare	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	318 3511088	contactenos@guaviare.gov.co	Enviado	nov. 2023	Guaviare
9/11/2023	Huila	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	(608) 8671300	NA- PQRSFD		nov. 2023	Huila
9/11/2023	La Guajira	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	605 7279816	contactenos@laguajira.gov.co	Enviado	nov. 2023	La Guajira
9/11/2023	Magdalena	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	(605)4210239	contactenos@magdalena.gov.co	Enviado	nov. 2023	Magdalena



9/11/2023	Meta	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	608 681 85 00	gobnaciondelmeta@meta.gov.co	Enviado	nov. 2023	Meta
9/11/2023	Nariño	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	(602) 733 2133	contactenos@narino.gov.co	Enviado	nov. 2023	Nariño
9/11/2023	Norte de Santander	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	(607) 5956200	gobnacion@nortedesantander.gov.co	Enviado	nov. 2023	Norte de Santander
9/11/2023	Putumayo	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	(608) 4201515	contactenos@putumayo.gov.co	Enviado	nov. 2023	Putumayo
9/11/2023	Quindío	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	606 7359919	contactenos@gobnacionquindio.gov.co	Enviado	nov. 2023	Quindío
9/11/2023	Risaralda	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	(606) 3398300	contactenos@risaralda.gov.co	Enviado	nov. 2023	Risaralda
9/11/2023	San Andrés y Providencia	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	8 5130801	servicioalciudadano@sanandres.gov.co	Enviado	nov. 2023	San Andrés y Providencia
9/11/2023	Santander	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	350 419 10 00 (solo WhatsApp)	info@santander.gov.co	Enviado	nov. 2023	Santander
9/11/2023	Sucre	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	Línea de atención gratuita: (+57) 320 3509703	contactenos@sucre.gov.co	Enviado	nov. 2023	Sucre
9/11/2023	Tolima	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	NA	contactenos@tolima.gov.co	Enviado	nov. 2023	Tolima
9/11/2023	Valle del Cauca	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	(602) 620 00 00	contactenos@valledelcauca.gov.co	Enviado	nov. 2023	Valle del Cauca
9/11/2023	Vaupés	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	NA	contactenos@vaupes.gov.co	Enviado	nov. 2023	Vaupés
9/11/2023	Vichada	Jurídica	Presentación de proyectos Eko Group H2O+	3102604728	contactenos@vichada.gov.co	Enviado	nov. 2023	Vichada

**Fuente:** Elaboración propia

De igual manera con la información de cada gobernación se realizó el envío de un mensaje personalizado para hacer un primer contacto con las entidades a nivel departamental, buscando la posibilidad de hacer algún acuerdo con las gobernaciones, ya que en el territorio hace distintos municipios que no tienen capacidad financiera para invertir en proyectos.

### **Diseño de propuesta para Entidades Públicas**

Se realizó un diseño prometedor para Eko Group H2O+ en donde se presentara de forma llamativa para las entidades públicas las propuestas de proyectos más importantes que se ofrecen, se hizo a partir de realizar un informe sobre las acciones de la empresa, su principal proyecto, el impacto ambiental y social que tiene en su alcance, así como las credenciales que aprueban a Eko Group H2O+ como una empresa que desarrolla proyectos

sostenibles que se alinean perfectamente para suplir necesidades de las comunidades en todo el territorio.

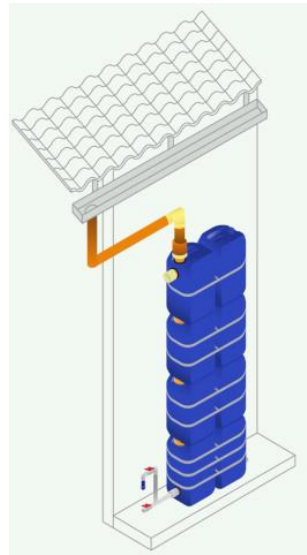


## Complementa tus proyectos de RSE captando y potabilizando agua lluvia

En Eko Group H2O+ desarrollamos Eko-Soluciones que nos permiten garantizar acceso al agua segura en las comunidades que mas lo necesitan. Somos una organización comprometida con el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad urbana.



Nuestra solución principal es el sistema **Ekomuro H2O+** un tanque vertical de recolección de agua lluvia elaborado bajo los principios de la economía circular y la tecnología apropiada, cada módulo tiene una capacidad de **almacenamiento de 250 lts**, con la posibilidad de instalar la cantidad de módulos requeridos según el espacio disponible.



### NUESTRO IMPACTO AMBIENTAL

- ☁ 36.000 m3 de agua lluvia recuperada.
- ♻ 18.000 botellas plásticas reutilizadas.
- 🚰 6.500 m3 de agua lluvia potabilizada.

### NUESTRO IMPACTO SOCIAL

- 👨👩👧👦 1.200 familias que tienen acceso a agua potable
- 🏫 85.000 estudiantes que tienen acceso a agua potable.
- 💧 +350 sistemas instalados.



## Confían en nosotros



## Nuestras credenciales



Te invitamos a que agendes una reunión con nosotros para presentarte detalladamente cómo podemos colaborar y lograr un impacto positivo en tus comunidades.

---



¡Nos gustaría saber de ti!

Ayúdanos a mejorar compartiendo tus comentarios en esta breve [encuesta](#).

Eko Group H2O+ SAS

Bogotá, Carrera 65B # 17a - 42

[Política de privacidad](#) | [Términos y condiciones](#)

*Fuente: Elaboración propia*

Con el anterior diseño se enviaron a todas las entidades publicas contactadas las propuestas de alianzas público-privadas o de la contratación de Eko Group H2O+ para implementar los proyectos, de igual manera se ha recibido respuesta de entidades sobre los correos enviados y se tienen los registros con sus números de radicados correspondientes para cada entidad que ha hecho el proceso de aceptar la propuesta.

## Acercamientos institucionales

Por parte de Eko Group H2O+ se venido realizando un trabajo activo en el territorio, se ha mantenido a través de los contactos una comunicación efectiva con las entidades gubernamentales, un ejemplo de ello es la implementación de un proyecto que se realizó en La Secretaria General de Gobierno de Bogotá; se llegó a un acuerdo para implementar el proyecto “sistema Ekomuro H2O” en las instalaciones de la secretaria, se instala con el objetivo de dar un segundo uso al agua lluvia y transformarla en agua potable, un proceso innovador para el sistema de riego y limpieza, que será utilizado en el predio.



*Fuente: Ricardo Alba Torres. CEO y Cofundador de Eko Group H2O+. LinkedIn*

De igual forma, Eko Group H2O+ realizó la primera instalación del “sistema Eko muro H2O” en el departamento de la Guajira, esto logrado a través de alianzas con una ONG Recon Colombia y una empresa privada de gran peso en el país como Postobón S.A. las cuales brindaron mas posibilidades para que el proyecto fuera un éxito en el territorio. El

hecho de tener comunidades beneficiadas da la veracidad a que los proyectos son la solución a diferentes problemas de agua potable que existen en el territorio; la instalación benefició a mas de 350 estudiantes de la comunidad del resguardo indígena Mayabangloma.



*Fuente: Eko Group H2O+. LinkedIn*

Por parte de La Superintendencia de Sociedades se realizó una invitación a Eko Group H2O+ para participar en la conferencia Expogujira2023, en la que presentamos el panel “Garantizando agua apta para el consumo humano desde el emprendimiento social”. Para la empresa tener estos espacios en eventos tan importantes significa la posibilidad de mostrar la experiencia que se tiene y todo el trayecto de los proyectos instalados en todo el territorio nacional.



*Fuente: Ricardo Alba Torres. CEO y Cofundador de Eko Group H2O+. LinkedIn.*

## Reuniones Importantes

Por parte del Ministerio de vivienda se dispuso un espacio virtual para realizar una reunión para la presentación de tecnologías, proyectos e iniciativas de la trayectoria de Eko Group H2O+.

Se realizó la reunión el día miércoles 21 de diciembre del presente año, a las 2:30 pm. Funcionario encargado **Jorge Luis Estupiñán Perdomo** -

[jestupinan@minvivienda.gov.co](mailto:jestupinan@minvivienda.gov.co)

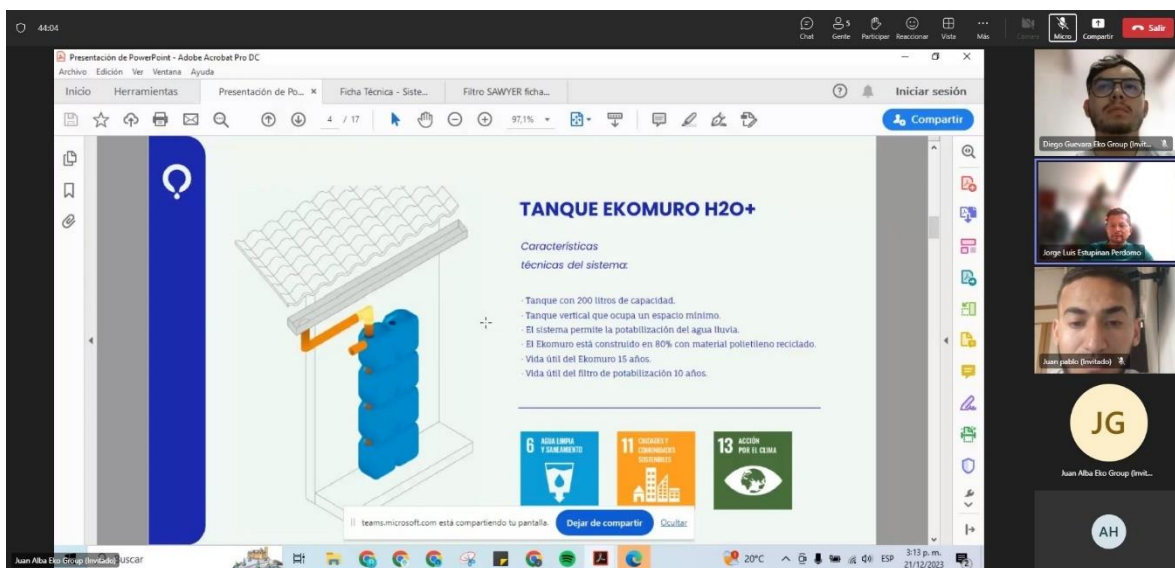
En cuanto a la asistencia técnica que se desarrolló por parte del funcionario se determinaron ciertas normas y parámetros reglamentarios en temas de agua potable, consumo humano y aspectos técnicos que deben ser cumplidos.

- **REGLAMENTO TÉCNICO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RAS.**
- **TÍTULO D SISTEMAS DE RECOLECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS Y AGUAS LLUVIAS.**
- **TÍTULO J Alternativas Tecnológicas en Agua y Saneamiento para el Sector Rural.**



- **DECRETO 1575 DE 2007- Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano.**
- **RESOLUCIÓN NÚMERO 2115 de 2007 – “Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano”.**
- **RESOLUCIÓN 0501 DE 2017 – “Por la cual se expiden los requisitos técnicos relacionados con composición química e información, que deben cumplir los tubos, ductos y accesorios de acueducto y alcantarillado, los de uso sanitario y los de aguas lluvias”.**
- **RESOLUCIÓN 0844 DEL 2018 – “Por la cual se establece los requisitos técnicos para los proyectos de agua y saneamiento básico de zonas rurales”.**

Para Eko Group H2O+ la reunión que obtuve con el ministerio de vivienda fue de provecho ya que se indicaron ciertos aspectos importantes; Técnicos y normativos establecidos en las leyes colombianas, para seguir realizando alianzas público- privadas. La reunión se llevo a cabo a través de la plataforma Teams, reunión organizada por el funcionario Jorge Estupiñán, en donde asistí junto con un compañero de la empresa.



*Fuente: Reunión Eko Group H2O+ con el Ministerio de vivienda.*

## **Consolidación de contactos de entidades publicas**

Una de las actividades más extensas que se realizó en el transcurso de todas las practicas administrativas en Eko Group H2O+ fue lograr identificar las oportunidades de alianza con

entidades públicas, un objetivo constante que se desarrollo primeramente realizando una base de datos de entidades del orden municipal, contactar a las alcaldías y a las secretarías que tuvieran dentro de sus funciones temas del medio ambiente, desarrollo y planeación.

De igual forma se realizó la investigación necesaria para consolidar posibles aliados a nivel departamental, se hizo contacto con todas las gobernaciones del país y en algunas determinadas por la empresa se contacto a sus secretarías principales.

En el transcurso del ultimo mes de practicas se consolido completamente los contactos de entidades públicas, se realizó una última tabla de Excel que se le presento a la empresa y se aprobó. Este consolidado además de contener lo antes mencionado del nivel municipal y departamental, se le agrego respectivamente los contactos de todos los Ministerios de Colombia.

Presentación de proyectos Eko Group H2O+ a entidades Públicas						
Cliente	Dependencia	Cargo	Correo	Celular/ Telefono	Estado	Nivel
Ministerio del Deporte	NA	NA	<a href="mailto:contacto@mindeporte.gov.co">contacto@mindeporte.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
Ministerio de Igualdad y Equidad	NA	NA	<a href="mailto:contacto@minigualdad.gov.co">contacto@minigualdad.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
Ministerio de Igualdad y Equidad	NA	Vicepresidenta	<a href="mailto:franciamarquez@presidencia.gov.co">franciamarquez@presidencia.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	NA	NA	<a href="mailto:correspondencia@minvivienda.gov.co">correspondencia@minvivienda.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	NA	NA	<a href="mailto:contratosmvct@minvivienda.gov.co">contratosmvct@minvivienda.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DE TRANSPORTE	NA	NA	<a href="mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co">servicioalciudadano@mintransporte.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DE TRABAJO	NA	NA	<a href="mailto:solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co">solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DE TRABAJO	NA	NA	<a href="mailto:solicitudinformacion@mintrabajo.gov.co">solicitudinformacion@mintrabajo.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	NA	NA	<a href="mailto:minticresponde@mintic.gov.co">minticresponde@mintic.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	NA	NA	<a href="mailto:correo@minsalud.gov.co">correo@minsalud.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES   CANCELLERÍA	NA	NA	<a href="mailto:contactenos@cancilleria.gov.co">contactenos@cancilleria.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	NA	NA	<a href="mailto:menergia@minenergia.gov.co">menergia@minenergia.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	NA	NA	<a href="mailto:pciudadana@minenergia.gov.co">pciudadana@minenergia.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	NA	NA	<a href="mailto:gestión.documental@minjusticia.gov.co">gestión.documental@minjusticia.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DEL INTERIOR	NA	NA	<a href="mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co">servicioalciudadano@mininterior.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DEL INTERIOR - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	NA	NA	<a href="mailto:segiomao@hotmail.com">segiomao@hotmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	NA	NA	<a href="mailto:openhacienda@minhacienda.gov.co">openhacienda@minhacienda.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	NA	NA	<a href="mailto:relacionciudadano@minhacienda.gov.co">relacionciudadano@minhacienda.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO María Del Pilar Florido Caicedo	NA	Jefe de Oficina Asesora de Planeación, comunicaciones, jurídica y de prensa	<a href="mailto:mflorido@minhacienda.gov.co">mflorido@minhacienda.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	NA	NA	<a href="mailto:participación@mindefensa.gov.co">participación@mindefensa.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	NA	NA	<a href="mailto:usuarios@mindefensa.gov.co">usuarios@mindefensa.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DE CULTURA	NA	NA	<a href="mailto:servicioalciudadano@mincultura.gov.co">servicioalciudadano@mincultura.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DE CULTURA-Grupo de Infraestructura Cultural- Andrea Vela Niño	NA	Coordinadora Grupo de Infraestructura Cultural	<a href="mailto:avela@mincultura.gov.co">avela@mincultura.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional

MINISTERIO DE CULTURA- Tania Marcela Chaves Angarita	NA	Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios	<a href="mailto:tchaves@mincultura.gov.co">tchaves@mincultura.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	NA	NA	<a href="mailto:info@mincit.gov.co">info@mincit.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	NA	NA	<a href="mailto:contratacion@mincit.gov.co">contratacion@mincit.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	NA	NA	<a href="mailto:atencionalciudadano@minciencias.gov.co">atencionalciudadano@minciencias.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NA	NA	<a href="mailto:info@minambiente.gov.co">info@minambiente.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE- Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico	NA	NA	<a href="mailto:fcaicedo@minambiente.gov.co">fcaicedo@minambiente.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE- Plataformas Colaborativas	NA	NA	<a href="mailto:hidrico@minambiente.gov.co">hidrico@minambiente.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	NA	NA	<a href="mailto:atencionalciudadano@minagricultura.gov.co">atencionalciudadano@minagricultura.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL- FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO	NA	NA	<a href="mailto:radicaciondeproyectos@minagricultura.gov.co">radicaciondeproyectos@minagricultura.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Nacional

Fuente: Elaboración propia.

Se contacto con todos los ministerios, de lo cual se logró consolidar la reunión con el ministerio de vivienda. Reunión que fue de gran provecho para Eko Group H2O+ ya que a partir de las recomendaciones dadas se podrá avanzar de forma mas eficiente en el siguiente año en las alianzas público-privadas que se realicen a partir de la base de datos realizada.

De igual forma se realizo un consolidado de datos específicamente de todas las secretarias de educación del país, secretarias validadas por el ministerio de educación.

Asi mismo realice una solicitud a la alcaldía de Bogota, para poder tener acceso a la información de contacto de los alcaldes de las 20 localidades de Bogotá, con esta información dada se realizó el acercamiento por parte de la empresa para contactar a la administración local.



Bogotá, D.C.

210

Señor:  
DIEGO ALEJANDRO GUEVARA GUERRERO  
Ciudadano  
[Diego1009@gmail.com](mailto:Diego1009@gmail.com)  
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta radicado 20234604574582 – Solicitud Contactos Alcaldías Locales Bogotá

Referencia: 20234604574582

Cordial Saludo,

Por medio de la presente esta entidad se permite informar que su solicitud con radicado 20234604574582 ha sido recibida donde se requiere:

[...] QUISIERA SOLICITAR POR MEDIO DE ESTE CANAL DE ATENCIÓN INFORMACIÓN ACERCA DE LOS CONTACTOS Y LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LAS ALCALDÍAS DE LAS 20 LOCALIDADES DE BOGOTÁ, QUISIERA CONTACTAR CON CADA UNA DE ELLAS PARA USO ACADÉMICO [...]

Para dar respuesta a su solicitud, nos permitimos remitir el listado de los correos electrónicos de las 20 alcaldías locales de Bogotá para los fines pertinentes y tramite de la solicitud allegada:

IDE	ALCALDÍA LOCAL	CORREO ELECTRÓNICO
Alcaldía	DAMI ANDRÉS VARGAS VITEL	<a href="mailto:damivitel@gobornbogota.gov.co">damivitel@gobornbogota.gov.co</a>
Chimbo	RODAR VILLALBA CALDERÓN	<a href="mailto:rodarvillalba@gobornbogota.gov.co">rodarvillalba@gobornbogota.gov.co</a>
Sanosa Fe	EL DORADO FERNANDO HERRERA ROSAS	<a href="mailto:fernandoherrera@gobornbogota.gov.co">fernandoherrera@gobornbogota.gov.co</a>
San Cristóbal	FRANCISCO FERRER HERRERA	<a href="mailto:franciscoferrer@gobornbogota.gov.co">franciscoferrer@gobornbogota.gov.co</a>
San Mateo	EL DORADO DE JESÚS COQUE MANSUETI	<a href="mailto:jesusmansueti@gobornbogota.gov.co">jesusmansueti@gobornbogota.gov.co</a>
San Rafael	JOSEPH WINTER PERAZA PINELA	<a href="mailto:perazapinela@gobornbogota.gov.co">perazapinela@gobornbogota.gov.co</a>
San Vicente	ESTHER OSORIO GONZALEZ CALVO	<a href="mailto:estherosorio@gobornbogota.gov.co">estherosorio@gobornbogota.gov.co</a>
San Zenón	VIVIAN CAROLINA AGUILO HERNANDEZ	<a href="mailto:vivianhernandez@gobornbogota.gov.co">vivianhernandez@gobornbogota.gov.co</a>
Suba	EL DORADO ALFONSO MARIANO BORDADO	<a href="mailto:alfonsobordado@gobornbogota.gov.co">alfonsobordado@gobornbogota.gov.co</a>
Usme	EL ALFONSO ROSAS VARGAS	<a href="mailto:alfonsovargas@gobornbogota.gov.co">alfonsovargas@gobornbogota.gov.co</a>
Usme Oriental	ANTONIO CARRILLO ROSAS	<a href="mailto:antoniorosas@gobornbogota.gov.co">antoniorosas@gobornbogota.gov.co</a>
Usme Occidental	EL ROSARIO MONTEIRO TORRES	<a href="mailto:monteiro@gobornbogota.gov.co">monteiro@gobornbogota.gov.co</a>
Usme Sur	ELAN KACITE CABRERA RAHMAN	<a href="mailto:elankacite@gobornbogota.gov.co">elankacite@gobornbogota.gov.co</a>
Usme Sur Occidental	ROSALBA ALEJANDRA DIAZ CHACON	<a href="mailto:rosalbadiaz@gobornbogota.gov.co">rosalbadiaz@gobornbogota.gov.co</a>
Usme Sur Oriental	ELAN FERRER BULFAN TORRES	<a href="mailto:elanferrer@gobornbogota.gov.co">elfanferrer@gobornbogota.gov.co</a>
Usme Sur Occidental	EMILIA MARIA QUIROGA CASTRO	<a href="mailto:emiliacastro@gobornbogota.gov.co">emiliacastro@gobornbogota.gov.co</a>

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20232100774921  
Fecha: 13-12-2023  
**\*20232100774921\***  
Página 1 de 2

Datos Notificación

Nombre: \_\_\_\_\_

No. Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

Nota: Los datos de este formato solo están disponibles por Internet para recibir una notificación electrónica de solicitudes.



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20232100774921  
Fecha: 13-12-2023  
**\*20232100774921\***  
Página 2 de 2

Rafael Uribe Uribe	EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO	<a href="mailto:alcalde.ruribei@gobiernobogota.gov.co">alcalde.ruribei@gobiernobogota.gov.co</a>
Ciudad Bolívar	ELIYATIANA PINEROS LAVERDE	<a href="mailto:alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co">alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co</a>
Sumapaz	SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA	<a href="mailto:alcalde.sumapaz@gobiernobogota.gov.co">alcalde.sumapaz@gobiernobogota.gov.co</a>

En los anteriores términos, se brinda respuesta oportuna y de fondo a su solicitud.

Atentamente,

**MANUEL CALDERÓN RAMÍREZ**  
Dirección para la Gestión del Desarrollo Local  
[Manuel.calderon@gobiernobogota.gov.co](mailto:Manuel.calderon@gobiernobogota.gov.co)

Proyecto: María Karina Guerrero Calavera – Profesional DGDH.  
Revisó y Aprobó: Giselle Camargo Rosencano – Profesional DCDH.  
Yuly Katherine Alvarado Camacho – Profesional DGDH.

Fuente: Respuesta de la secretaria de gobierno de Bogotá.

Por ultimo se agrego en el consolidado final una categoría a partir de un trabajo hecho en la plataforma LinkedIn, en el que se establecieron tres ciudades para contactar a su alcaldía, a partir de los funcionarios públicos activos que estén trabajando en las entidades. Se realizo este proceso como una estrategia más eficaz para los acercamientos al sector público.

A través de mi perfil de LinkedIn contacte a funcionarios de las alcaldías de Bogotá, Medellín y Cali, que tuvieran una posición en las dependencias correspondientes al desarrollo, planeación y medio ambiente.

Juan Fernando Martínez	Departamento Nacional de Planeación	Consultor líder de Crecimiento Verde	<a href="mailto:jfmartinez17@gmail.com">jfmartinez17@gmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Nación
Carolina Herrera Correa	PNUD Colombia	Consultora de gestión de proyectos	<a href="mailto:caroh8@hotmail.com">caroh8@hotmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Nación
Ángela María Quiroga Castro	Localidad de la Candelaria	Alcaldesa Local de La Candelaria	<a href="mailto:anmquirogaca@gmail.com">anmquirogaca@gmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
Juan Daniel Oviedo Arango	Consejo de Bogotá	Consejal de Bogotá	<a href="mailto:juan.oviedo@urosario.edu.co">juan.oviedo@urosario.edu.co</a>	NA	Enviada	Nivel Local
Anderson Sanabria	Alcaldía Mayor de Bogotá	Jefe de Gabinete	<a href="mailto:anderson.sanabria93@gmail.com">anderson.sanabria93@gmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
Andrés Julián Guevara Celis	Oficina Asesora de Planeación	Practicante	<a href="mailto:andresjguce@gmail.com">andresjguce@gmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
Diana Paola Ramírez Guzmán	Alcaldía Mayor de Bogotá	Contratista	<a href="mailto:diani.ramirez123@gmail.com">diani.ramirez123@gmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
Gabriel Angarita	Secretaría de Gobierno	Jefe de la oficina de Planeación	<a href="mailto:gfangarita387@gmail.com">gfangarita387@gmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
Maria Camila López Londoño	Alcaldía Mayor de Bogotá	Contratista	<a href="mailto:mcamilalopezlo@hotmail.com">mcamilalopezlo@hotmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
José Leandro Rodríguez Garzón	Alcaldía Mayor de Bogotá	Ingeniero Industrial	<a href="mailto:leandro24ud@hotmail.com">leandro24ud@hotmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
Andres Jose Leon Palencia	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá	Administrador Público	<a href="mailto:andresleonp@gmail.com">andresleonp@gmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
Eduardo Forero Sanabria	Alcaldía Mayor de Bogotá	Técnico	<a href="mailto:yesidfor.03@gmail.com">yesidfor.03@gmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
GERARDO AMBIENTAL Trejos Ramírez	Fondo Adaptación	Asesor	<a href="mailto:gerardo.trejos@hotmail.es">gerardo.trejos@hotmail.es</a>	NA	Enviada	Nivel Local
Cristian Andres Torres Malambo	Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz	Referente de Juventud	<a href="mailto:cristian.torres097@esap.gov.co">cristian.torres097@esap.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Local
Brenda Lizeth Alfonso Pinzón	Alcaldía Mayor de Bogotá	Contratista	<a href="mailto:bbeltrana@correo.udistrital.edu.co">bbeltrana@correo.udistrital.edu.co</a>	NA	Enviada	Nivel Local

*Fuente: Elaboración propia.*

Ana Carolina Escobar Barrera	Alcaldía Mayor de Bogotá	Consultora Gobierno Abierto	<a href="mailto:caritali@hotmail.com">caritali@hotmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
Claudia Ximena Saza Baraceta	Alcaldía Mayor de Bogotá	Director de proyecto	<a href="mailto:menasaza@gmail.com">menasaza@gmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
Felipe Jiménez Ángel	Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretario de Planeación	<a href="mailto:felipeangel@gmail.com">felipeangel@gmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
Cristian Andres Monroy Caranton	Alcaldía Mayor de Bogotá	Formulador de Proyectos - Consultor	<a href="mailto:cristianmonroy91@gmail.com">cristianmonroy91@gmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
Enrique Peñaloza	NA	NA	<a href="mailto:enpenalosa@gmail.com">enpenalosa@gmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES	Alcaldía de Bogotá Secretaría Distrital de Ambiente	Director de Gestión Ambiental	<a href="mailto:diegorubiogo@gmail.com">diegorubiogo@gmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
Ana María Sánchez Quesada	Alcaldía Mayor de Bogotá	Asesora de Despacho	<a href="mailto:ana.shz@hotmail.com">ana.shz@hotmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
Juan Palacio	Alcaldía de Medellín	Trabajador social	<a href="mailto:jegg92@hotmail.com">jegg92@hotmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
Lucrecia Avendaño	Alcaldía de Medellín	Experta en procesos de inclusión, bienestar y desarrollo humano	<a href="mailto:lucreciacespedes25@gmail.com">lucreciacespedes25@gmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
Sara Uribe Orozco	Alcaldía de Medellín-Secretaría de la No-Violencia	Profesional de Oferta Social para población excombatiente	<a href="mailto:sarauro@hotmail.com">sarauro@hotmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
DORIAN ALEXANDER AGUDELO OROZCO	Alcaldía de Medellín	Rector	<a href="mailto:dorianagudelo@gmail.com">dorianagudelo@gmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
MedeINN Laboratorio de Innovación Pública	NA	NA	<a href="mailto:medeinn@medellin.gov.co">medeinn@medellin.gov.co</a>	NA	Enviada	Nivel Local

Verónica Betancur	Gobernación de Antioquia	Profesional de Políticas Públicas Gerencia de Infancia	<a href="mailto:lasiitepotencias@gmail.com">lasiitepotencias@gmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
Asaf Joel Aguilar Lema	Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres - DAGRD	Contratista de Apoyo a la gestión, desarrollo de programas y proyecto	<a href="mailto:asafjoel8@gmail.com">asafjoel8@gmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
Carlos A. Montes	Fundación Quintana	Líder Fundación Quintana	<a href="mailto:comunperiodismo@gmail.com">comunperiodismo@gmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
David Mazuera	UAESP Cali	Ingeniero Ambiental; Especialista en Gerencia de Proyectos	<a href="mailto:hdavidmr1996@gmail.com">hdavidmr1996@gmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
Laura Peláez Alvarez	Alcaldía de Cali	Abogada	<a href="mailto:laurapelaez2@gmail.com">laurapelaez2@gmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
Alejandro Vallejo	Alcaldía de Cali	Director de proyecto	<a href="mailto:diego.juajinoy@correounivalle.edu.co">diego.juajinoy@correounivalle.edu.co</a>	NA	Enviada	Nivel Local
Johan Sebastian Betancourt Donneys	Alcaldía de Cali	Profesional Banco de Proyectos	<a href="mailto:johanse03@gmail.com">johanse03@gmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
Ruddy Ocoro Montaña	Alcaldía de Cali	Director de proyecto	<a href="mailto:ruddyocoro@gmail.com">ruddyocoro@gmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local
Óscar Eduardo Escobar García	Alcaldía de Palmira	Alcalde de Palmira	<a href="mailto:soyoscarescobar@gmail.com">soyoscarescobar@gmail.com</a>	NA	Enviada	Nivel Local

*Fuente: Elaboración propia.*

A partir de realizar los acercamientos para proponer alianzas, con los proyectos de Eko Group H2O+ se logro consolidar en la ciudad de Cali dos contactos potenciales de la

alcaldía. El primero dispuesto a tener reuniones el siguiente año cuando la nueva administración sea instalada, para llevar a cabo soluciones en el territorio rural de Cali en donde no hay distribución de agua potable. El segundo contacto se dispuso a realizar una reunión el día 27 de diciembre de 2023, es un funcionario público que está en el área del Banco de proyectos de la alcaldía de Cali.

## Logros obtenidos

<b>Comparativo</b>	
<b>Objetivo General:</b>	
Contribuir en el desarrollo e implementación de proyectos de acceso al agua y saneamiento en comunidades vulnerables, con un enfoque en la sostenibilidad y el impacto social y ambiental, además de adquirir experiencia práctica en el campo de la gestión de proyectos y el trabajo en el ámbito de la cooperación internacional y el sector público.	
<b>Objetivos específicos</b>	
1. Identificar las políticas públicas y regulaciones relacionadas con el acceso al agua, saneamiento y proyectos de desarrollo sostenible en comunidades vulnerables, para asegurar que los proyectos de Eko Group H2O+ estén alineados con los marcos normativos existentes.	Se cumplió con este objetivo teniendo en cuenta las actividades y tareas realizadas en el primer y segundo mes de las prácticas. Realizada la investigación de normatividad, y políticas públicas vigentes que estuvieran relacionada con el acceso al agua y regulación y uso, se cumplió con el seminario interno que adelantó al concluir con las tareas asignadas, en el que se compartieron los hallazgos encontrados y que implicaba para la empresa, además en un diálogo interno en el que se establecieron los parámetros a seguir. Se logró que la empresa pudiera tener un margen legal el cual seguir, para cumplir aspectos establecidos en la ley en temas técnicos y de requisitos para entrar en el mercado de la prestación de servicios públicos como el agua potable, en alianza con el sector público.
2. Apoyar en la gestión administrativa y financiera de los proyectos en conjunto con el equipo de Eko Group H2O+, asegurando una correcta asignación de recursos y el cumplimiento de los requisitos de informes y documentación exigidos por entidades gubernamentales y agencias de cooperación.	Se desarrolló el apoyo en toda la gestión administrativa en materia de alianza público-privada, teniendo diferentes aspectos presentes, al contactar entidades y bancos de proyectos que inviertan, se establecieron precios para los proyectos, además el cumplimiento de requisitos de las entidades públicas se tuvieron

	<p>en cuenta a la hora de los acercamientos institucionales, para tener todo en orden dentro del marco legal.</p>
<p>3. Identificar oportunidades de financiamiento y subvenciones disponibles a nivel gubernamental o internacional, y colaborar en la elaboración de propuestas para la obtención de recursos que permitan la implementación de nuevos proyectos.</p>	<p>Se Logro cumplió con este objetivo, ya que hasta el final de las prácticas administrativas, se realizó la investigación de forma regular para identificar oportunidades de financiamiento a través de inversión pública con entidades del orden municipal, distrital, departamental, y con todos los ministerios de Colombia. Esto se ha logrado a través de la realización de una base de datos actualizada que se consolido hasta el ultimo día de trabajo en Eko Group H2O+.</p> <p>Se consolido la base de datos de entidades públicas y de igual manera se ha establecido un puente de comunicación entre Eko Group H2O+ y las secretarias de planeación y de ambiente principalmente de las entidades públicas del orden municipal y departamental. Además de realizar acercamientos con funcionarios públicos de las alcaldías de Bogotá, Medellín y Cali, en donde en esta ultima se logro concretar reuniones para que el siguiente año se implementen los proyectos en el territorio urbano y rural de Cali.</p>
<p>4. Colaborar en la elaboración de informes de impacto social y ambiental, que evidencien los resultados de los proyectos y su contribución al bienestar de las comunidades beneficiadas.</p>	<p>Se desarrollo un informe preliminar sobre el principal proyecto de Eko Group H2O+, llamado Ekomuro H2O+, el cual es el de mayor trascendencia al potabilizar el agua lluvia, este informe general se utilizó de igual forma para crear un diseño de propuesta para ser compartido con las entidades públicas.</p> <p>Así mismo se resalto el trabajo realizado por la empresa en Bogotá, y la Guajira, en la implementación del proyecto estrella para beneficiar comunidades.</p>
<p>5. Mantener una comunicación efectiva con entidades gubernamentales, agencias de cooperación y otras organizaciones con el fin de fortalecer alianzas estratégicas y facilitar la colaboración en proyectos conjuntos.</p>	<p>Teniendo en cuenta el objetivo específico 3ro se realizó con efectividad la labor de comunicación con entidades públicas, se espera que el siguiente año gracias a los acercamientos y la consolidación de dos acuerdos en Cali se efectúen reuniones para la presentación de proyectos y la implementación de estos en Cali.</p>



	<p>Se ha entablado con las entidades públicas municipales y distritales, en sus secretarías pertinentes un diálogo en el que se les ha presentado propuestas de inversión o alianza para implementar proyectos en el territorio, se han recibido respuestas por parte de algunas entidades.</p> <p>Por otra parte, se realizó un acercamiento con la Secretaría General de Gobierno de Bogotá, en el que se implementó un sistema Ekomuro H2O+, con capacidad para almacenar 1 metro cúbico de agua de lluvia, esta innovación será utilizada para tareas de riego y limpieza en sus instalaciones.</p> <p>También se realizó en la Guajira la implementación del sistema Ekomuro H2O, en donde se benefició a las comunidades que residen allí, específicamente a la comunidad del resguardo indígena Mayabangloma.</p> <p>Se consiguió que Eko Group hiciera parte de la Expoguajira en donde fuimos invitados por La Superintendencia de Sociedades, en la que presentamos la conferencia “Garantizando agua apta para el consumo humano desde el emprendimiento social”.</p>
--	--

**Fuente:** Elaboración propia.

## **Resultados finales elaborados**

Realice las prácticas administrativas en la empresa y fundación Eko Group H2O+, comencé el día 9 de agosto de 2023 y finalice las prácticas el día 26 de diciembre de 2023. Con el objetivo de realizar lo máximo en mis funciones y ayudar a la empresa con las actividades realizadas en cumplimiento a los objetivos específicos establecidos.

El contenido de este documento da evidencia a todas las actividades y procesos realizados para Eko Group H2O+, se tendrá también como anexo una carta por parte de la empresa donde validan mi trabajo como practicante en labores administrativas y de apoyo en la gestión de la empresa para poder llegar como un prestador de servicios en el sector público.

## CONCLUSIONES

- La empresa Eko Group H2O+ se está consolidando de gran manera en el territorio, está llevando un proceso de años a una instancia en la que ha logrado obtener grandes acuerdos con privados que tienen que ver en el ámbito del agua, así como acercamientos internacionales con agencias de financiamiento de proyectos sociales. Lo que hemos hecho hasta ahora es el inicio para consolidar a Eko Group H2O+ en el sector público, como un prestador de servicios, donde el agua potable es uno fundamental.
- Hemos realizado la identificación necesaria de normas, políticas públicas vigentes que tienen que ver con los recursos hídricos en Colombia, como manejarlos y como estar realizando de forma adecuada los proyectos bajo los dictámenes legales. Además, se realizaron los procesos de consolidación de acuerdos con entidades públicas, partiendo de una base de datos sólida y actualizada sobre secretarías de planeación y de ambiente de distintos puntos en el territorio nacional, así como las alcaldías municipales, gobernaciones, bancos de proyectos y los ministerios de Colombia.
- Se ha consolidado una base de datos para llevar a cabo un contacto con todos los departamentos del país, así como con unas ciudades y municipios principales que se establecieron dentro del estudio de mercado hecho para Eko Group H2O+, de igual forma se realizó el acercamiento con todas las secretarías de educación del país proponiendo un proyecto de agua potable para las instituciones públicas, con esta base de datos ya se hizo contacto con las entidades públicas y se ha recibido respuesta de algunas, estando ya dentro del sistema con los números de radicados

correspondientes para ya dar paso a entablar reuniones para mostrar los proyectos más pertinentes según sea el territorio y población objetivo.

- Se establecieron reuniones con el ministerio de vivienda, consiguiendo asistencia técnica permanente para el siguiente año, así como la concreción de reuniones con funcionarios de la alcaldía de Cali y su banco de proyectos, para que el siguiente año se realicen los proyectos que se determinen. Hubo resultados en el territorio; Bogotá y la Guajira, se prestó el servicio y se instalaron los proyectos de agua potable.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

*Ley 1006 de 2006. “Por la cual se reglamenta la profesión de Administrador Público y se deroga la Ley 5ª de 1991.”* (23/01/2006). Gov.co.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66204>

EKO GROUP H2O+. *NUESTRO PROPÓSITO*. Ekogrouph2o.com.

<https://www.ekogrouph2o.com/about>

EKO GROUP H2O+. *IMPACTO EN LA AGENDA 2030*. Ekogrouph2o.com.

<https://www.ekogrouph2o.com/foundation>

*Ricardo Alba Torres en LinkedIn: #ekomuro #aguaparatos #sostenibilidad #colaboraconnosotros....* LinkedIn.com. Recuperado el 10 de octubre de

2023, de [https://www.linkedin.com/posts/ricardo-alba-torres-71550ba8\\_ekomuro-aguaparatos-sostenibilidad-activity-](https://www.linkedin.com/posts/ricardo-alba-torres-71550ba8_ekomuro-aguaparatos-sostenibilidad-activity-)

[7114054556199604226-](#)

[ozuH?utm\\_source=share&utm\\_medium=member\\_desktop](#)

*Eko Group H2O+ en LinkedIn: #ekomuroh2o #sostenibilidad #aguapotable*

*#ods6 #sdg6 #eco #csr #rse.... LinkedIn.com.*

[https://www.linkedin.com/posts/ekogroup-h2o\\_ekomuroh2o-](https://www.linkedin.com/posts/ekogroup-h2o_ekomuroh2o-)

[sostenibilidad-aguapotable-activity-7111840865899147264-](#)

[q3oi?utm\\_source=share&utm\\_medium=member\\_desktop](#)

*Ricardo Alba Torres en LinkedIn: #grandesproyectosdelaguajira*

*#expoguajira2023 #promocióndeempresas.... LinkedIn.com. De*

<https://www.linkedin.com/posts/ricardo-alba-torres->

[71550ba8\\_grandesproyectosdelaguajira-expoguajira2023-activity-](#)

[7132796039312363520hspN?utm\\_source=share&utm\\_medium=member](#)

[desktop](#)